

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Buenaventura Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
13	7 mañ.	18	9 33	O. sereno.	Sale á 4 h. 42 ms. mañana.
id.	2 tard.	23	33	S. semicub.	Merid. 12
id.	10 noc.	19	33	S. id.	Se pone á 7 h. 18 ms. tarde. Relojes 12

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la comedia refundida por don J. E. Hartzembusck, titulada: *El amoriado*; estando la direccion y principal papel á cargo del primer actor don J. Arjona, y le acompañan las Sras. Perez (doña Juana) Perez (doña Dolores) y Valero, y los Sres. Alba, Capo, Arjona (don E.) é Hidalgo. A continuacion se bailarán boleras del Jaleo, nuevas, por los hermanos Pavia, y compuestas por el distinguido profesor don José Aguiló. Terminándose la funcion con el divertido sainete *La magia por pasatiempo*, ó *turris-burris*, por el señor don Antonio Capo.

Entrada 3 rs.

NOTA. Mañana se ejecutará *La Gazza Ladra*, ópera en dos actos, en la cual la señora Sanchioli, por un particular favor, ejecutará la parte de Pipo.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 94, ordinaria.—Se pondrá en escena por primera vez en este teatro el popular y aplaudido drama en cinco actos en prosa y verso, que tan inmensa nombradía ha proporcionado á su autor D. Antonio María Gutierrez: *El Trovador*; dirigida y ejecutada por el primer actor D. Rafael Farro. No ha vacilado la empresa en poner en escena esta bellísima produccion, por los recuerdos tan gratos que ha dejado en el público, por los lauros que ha proporcionado al poeta, por los aplausos universales que ha conquistado do quiera. Terminará la funcion con *La Rondeña* (á 12).—Entrada 3 rs.—Cazuela 2.

NOTA. Mañana se pondrá en escena la famosa ópera de Verdi, *Macbeth*.

Orden general del 11 de julio de 1848, en Barcelona.

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 30 de junio último dice al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado lo que sigue:

«Excmo. Sr. La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente: Queriendo que la alta dignidad de capitán, etc. (Véase el diario del 5 del corriente, pág. 3119.) De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.»

Lo que por disposición de S. E. se hace saber en la orden general de hoy. El general jefe de E. M., Mariano Peray.

Orden de la plaza del 13 de julio de 1848.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de día, D. Manuel Iturralde, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Córdoba.==Parada, los cuerpos de la guarnición.== Rondas y contrarondas, Simancas.==Hospital y provisiones, Soria.==Teatros, Salvaguardias.==El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Debiendo probarse mañana 14 del actual, en el probador de la maestranza de esta plaza cierto número de fusiles, se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnición, puestos militares, y demás efectos consiguientes, teniéndose que repetir esta operación cada cuatro ó cinco días.==El general gobernador, Boigues.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Dice que la proclama montemolinista que insertó el 11 es del célebre cabecilla Posas, la cual dejó fijada en la plaza de Martorell á su tránsito por aquella villa. Su contenido es análogo al de otro documento semejante que firmado por Elío han publicado los periódicos madrileños y que también se ha copiado en los de acá, si bien es preciso confesar, añade, que el héroe navarro ha andado un poco mas circunspecto y reservado que el catalán, sin embargo de que no va mucho de uno á otro. La coincidencia de estos documentos y de otro manifiesto de Cabrera que le consta haberse impreso en Tolosa de Francia en idéntico sentido, le prueba hasta la última evidencia que la intentona que ya á boca llena puede llamarse fracasada, no es obra del partido carlista esencialmente monárquico, sino de unos cuantos aventureros pertenecientes en otros tiempos á aquel partido que al presente uniéndose á tres ó cuatro aventureros de otro color se han dejado dominar por estos y convirtiéndose en instrumentos suyos. No puede darse nada tan absurdo, prosigue el *Fomento*, como llamar á las armas á los españoles y provocar una guerra sangrienta y fratricida para proclamar y defender instituciones liberales iguales ó muy parecidas á las que al presente disfrutamos. Los amigos de las instituciones liberales, aun cuando no recelasen de las intenciones del hijo de D. Carlos y de sus allegados, sino que les creyesen sobre su palabra, en el sistema de gobierno que nos rige ven todo lo que desean; y aun aquellos que apetecen mayor desarrollo y amplitud en las instituciones encontrarán mayores garantías en el estado actual de cosas; y en cuanto á los enemigos de la libertad, no hay que decir, si huirán como el diablo de la cruz, segun suele decirse, de los flamantes liberales. De aquí opina el *Fomento* que Montemolin habrá acabado de perder las pocas simpatías que ya tenía.

Barcelonés. Espresa que en otra época la guerra de principios, la lucha entre liberales y absolutistas, aun cuando comprendiera á todos los pueblos de Europa, se debatía tan solo en España, haciéndonos el juguete de los demas pueblos, dirigiendo la pelea en nuestros campos cuatro diplomáticos astutos y sagaces y sirviendo las victorias y las derrotas que se verificaban para recuperar las rivalidades entre los ingleses y franceses, siendo ademas el termómetro que en las bolsas hacian subir ó bajar los fondos públicos; mas que actualmente la Europa toda arde, que la hoguera antes encendida en la Península, se ha propagado á todas las naciones; que esto estaba previsto para el día que se perdiese el equilibrio que tenia metodizada la lucha de principios; que se veía á lo lejos que el momento debía llegar; que las llamas de aquel fuego debían propagarse con rapidez á todos los ángulos del mundo; que el fuego arde ya, y que las consecuencias que puede tener, no es fácil preverlo, pero si es seguro sucedan mil desgracias y calamidades. Tal vez un congreso diplomático seria á su vez un medio á propósito para arreglar las diferencias no solo de las diferentes naciones entre sí, sino la lucha de principios que tantos años hace se debaten; haciéndose indispensable un remedio eficaz cual es el de que los hombres busquen hermanar sus intereses sin derramamiento de sangre, en medio del mejor orden y tratándose como hermanos aun cuando pertenezcan á naciones distintas y á religiones diferentes.

La mañana del miércoles 11 del actual, fue la de un día de luto y tristeza para la ciudad de Vich, que quiso dar un público y solemne testimonio del acendrado amor que profesaba á su esclarecido cuanto malogrado hijo, el Dr. Don Jaime Balmes, Pbro., cuyo nombre habia adquirido distinguida celebridad tanto en España como entre las naciones mas ilustradas de Europa y de América. Pocas ceremonias de esta clase se habrán celebrado en la referida ciudad con tan fúnebre y ostentoso aparato, habiendo querido ahora todos sus habitantes sin distincion de opiniones ni de matices políticos dar una muestra del profundo aprecio en que tenían al distinguido presbítero que tanta honra diera á la madre patria.

A las diez en punto de la mañana el Iltre. cabildo de la Santa Iglesia Catedral y todo el clero con la correspondiente capilla de música fue á buscar el cadáver en la casa mortuoria. El M. I. Ayuntamiento constitucional formaba parte del fúnebre cortejo, acompañándole el Excmo. Sr. general segundo cabo D. Ramon de la Rocha, que quiso asistir con todo su estado mayor, gefes y oficialidad de las columnas de su mando y la correspondiente banda de música militar: como asimismo el señor comandante general, gobernador de la plaza, señor juez de primera instancia, señores abogados, procuradores y dependientes de la administración de justicia, todos los mas ricos hacendados y propietarios y las personas mas notables y distinguidas por su saber ó posicion social. Era muy crecido el número de personas que llevaban hachas. Las cintas que pendian del féretro eran sostenidas por dos individuos del ayuntamiento, por otros dos en representacion del clero, dos en la de la nobleza, y dos en la de la militar. Llegado el cadáver á la Catedral se cantó un solemne oficio, siendo el celebrante el Iltre. Sr. Obispo electo D. Luciano Casadevall, y despues de terminada la religiosa ceremonia, que se celebró con la mayor pompa y lucimiento, los restos mortales del Dr. Balmes fueron trasladados á la última morada, acompañándoles hasta el mismo campo santo toda la distinguida y brillante comitiva que habia asistido á los funerales. Puede asegurarse que toda la ciudad de Vich estuvo en

movimiento, pues que todos sus moradores asistieron, no sin hallarse poseídos de la mas viva emocion, á los últimos obsequios con que han honrado la buana memoria del eclesiástico sabio y virtuoso, cuya prematura muerte ha sido para las ciencias una pérdida tan sentida como irreparable.

Tenemos entendido que el Iltra. Ayuntamiento constitucional de Vich, trata de levantar un panteon que eternice el glorioso nombre del Dr. D. Jaime Balmes.

Copiamos á continuacion un ejemplar de unos versos latinos compuestos en honor del Dr. Balmes, y que se repartieron en el mismo cementerio.

Vicensis civitas clarissimæ memoriæ filio, Rdo. Jacobo Balmes præbitero, sacre theologiæ doctori ægregio, defuncto die 9. Jul. an. 1848.

LAUS.

Hic iacet ægregius, sapiens, clarissimus, Auctor

Jacobus Balmes, quem mihi Parca tulit.

Filius ecce mihi raptus, celebrisque Sacerdos,

Qui fuit et scriptis, arteque, mente potens.

Qui validè Patriæ, qui Christi iura tueri

Est nisus, victor feliciterque fuit.

Grammaticus, Vates, Geometres, Sacraque novit.

Nonque sacri solers; omnia ritè sciens.

Tantum lumen abest...! sed quid nunc vana recordor,

Cum melior, Fili, lux tibi venit, amor?

Ossa mihi tantum, dederam quæ cara supersunt,

Hæc lacrymis cingit pulchra corona meis.

Sabemos que varios amigos y admiradores del ilustre difunto, tratan de tributarle en Barcelona un obsequio que sea una muestra del merecido aprecio que un día le profesaron, y del profundo pesar con que le han visto descender al sepulcro en la mejor edad de su vidad.

En la tarde de ayer vimos entrar preso y atado procedente de San Felio de Llobregat á Francisco Galobardes. (a) Quiquet, que se dice ser otro de los asesinos de los desgraciados consortes Sapiens, el único que hasta ahora se habia evadido de las pesquisas de la justicia por ser el que menos datos arrojaba el proceeso contra su persona: tan importante captura, lo propio que la de Francisco Daufes (a) Colom ó Chana, sentenciado en rebeldía á la pena capital, y que fue preso últimamente en Villanueva; la de su querida, y la de otros acusados como á cómplices del propio crimen, es debida al infatigable celo del Sr. comisario de Seguridad pública D. Ramon Serra y Monclús, y llevada á cabo por los individuos de su ronda en virtud de las instrucciones que oportunamente les comunicara. El Sr. Serra puede vanagloriarse de haber cogido hasta el último de los comprometidos en un crimen de horroroso recuerdo en Barcelona, siendo cinco los presos, entre ellos una muger, que van á ser nuevamente sometidos al fallo de la comision militar.

El miércoles se puso en escena en el gran teatro del Liceo la famosa ópera, *Marino Faliero*.

El público deseaba saborearse en una composicion que hiciera sus delicias cuando por primera vez se estrenó en el teatro de Montesión, y algun tiempo despues, y con tan brillante éxito, en el de Santa Cruz. Como algunos de los ar-

tistas que entonces la desempeñaron dejaron tan gratos é indelebles recuerdos, el deseo de evitar el escollo de entrar en comparaciones con aquellos, ha sido tal vez la única causa de que nuestras empresas hayan dejado pasar largo tiempo en el olvido una de las mas bellas óperas del malogrado Donizetti.

Si bien la actual compañía lírica del Liceo no cuenta con un bajo de grandioso volumen de voz, como el que en otra ocasion cantaba en Barcelona la parte de *Faliero*, en cambio el Sr. Mitrowich la posee de sonoro timbre y muy simpática en toda la estension de su cuerda. Asi pues dicho señor á pesar de tener que luchar con una comparacion desventajosa, salió bien airoso de su desempeño y hubiese gustado aun mucho mas, si no habiendo olvidado tan completamente de estudiar el verdadero carácter del anciano dux de Venecia, hubiese procurado dar mayor animacion y colorido dramático á la mayor parte de las escenas que así lo exigen. Salva alguna precipitacion, cantó con marcado acento el gran dúo con *Israel*, y en el del tercer acto con *Elena* espresó el *largo* con gusto y afinacion.—La siempre entendida é infatigable artista señora Rosssi Caccia, se hizo aplaudir en todas las piezas que cantó, particulamente en el aria, cuyas melodias fueron tan perfectamente interpretadas, y espresadas con tanto sentimiento, que el público la oyó con vivo interes.—El señor Bozzetti cantó bien la parte de tenor, y en el dúo con el *soprano*, el estilo apasionado que supo imprimir á su canto le conquistó estrepitosos aplausos. En el alegre del aria del 2.^o acto dejó algo que desear.—El Sr. Ferri en nada desmereció de sus compañeros, y cantó con arrogante *bravura* algunos trozos de su papel de Israel.—Las piezas de conjunto nada dejaron que desear, si se exceptúa una pequeña falta de equilibrio en la *stretta* del primer final entre la poca fuerza que se dió en el canto á la voz que en ella debe dominar, y el nutrido acompañamiento de las demas voces secundarias y plenitud de instrumentacion.—La orquesta y coros cumplieron con su deber, y cada dia se hacen mas acreedores al aprecio del público por su grande laboriosidad, pues á ella es debido seguramente el que puedan ponerse con tan notable rapidez nuevas óperas en escena.—El servicio de esta ha estado inmejorable en el *Marino Faliero*.

—La empresa del Liceo ha cedido una funcion extraordinaria, que se verificará el martes de la próxima semana, á beneficio de las diez parejas de niños, alumnos que fueron de la escuela de baile de aquel teatro, bajo la direccion del entendido y laborioso profesor D. José Alsina. Los padres de dichos niños, nos han suplicado hiciéramos público su agradecimiento á favor de la espresada empresa y de los artistas, tanto españoles como italianos, que se han ofrecido á tomar parte en la funcion. En la misma ejecutarán los agraciados diferentes bailettes, dispuestos bajo la desinteresada direccion de su maestro, y en los cuales les deseamos tantos aplausos, como los que consiguieron en muchos de los grandes bailes que se pusieron en escena en la temporada pasada.

El correo que llegó ayer á esta capital, procedente de Madrid, fue detenido en Golmes por una partida de hombres armados, que se apoderaron de algunos pliegos de la correspondencia oficial, salvándose casualmente parte de la misma. Tambien y en el propio punto, la misma partida robó la correspondencia oficial del correo que salió de esta el 9 del actual con direccion á la corte.

—Escriben de Granollers el 12 que el 11 por la tarde estuvieron en el *Putxet*, carretera de la Garriga á media hora de aquella villa donde mudan el tiro los coches de Vich, de 15 á 20 facciosos y se llevaron seis caballos de los del tiro

de los espresados coches, si bien el día siguiente devolvieron tres porque no les han gustado; y segun parece han robado tambien algunos de los coches de Caldas de Monbuy.

—De Cervera dicen el 11 que en la noche anterior la faccion del *Guerxo* de Ratera compuesta de unos 40 trabucaires estuvo en el pueblo de Grañena distante una hora de aquella ciudad, y despues de haber permanecido allí muy poco tiempo, se marcharon hácia otro pueblo llamado la Ametlla; y que otra partida estuvo en la Prexana: constaba esta de unos 60 hombres con algunos caballos y era mandada por un tal Negret de Agramunt, ereyéndose ser la que detuvo ambos correos en las inmediaciones de Bellpuig llevándose la correspondencia del gobierno.

—El *Fomento* ha recibido carta de su corresponsal de Tudela en que le dice que por allí corria muy válida la voz que de resultas de las fatigas extraordinarias que habia tenido que sufrir Elío para penetrar en España, habia sido atacado de un vómito de sangre, y le añade por P. D. que se aseguraba haber muerto el día antes; mas que parece que otros insisten en que Elío no ha entrado y que el muerto será otro.

—Tambien dice que el ómnibus de Girona fue detenido y robado en la madrugada del 11 cerca el puente de la Torreta, por una gavilla de trabucaires.

—El *Barcelonés* da la noticia de que el 11 fueron robados algunos caballos de los coches que hacen la carrera de Caldas á la distancia de una hora de la poblacion.

Noticia de los fallecidos en el día 13 de julio de 1848.

Casados » — Viudos » — Solteros » — Niños 2 — Abortos 1

Casadas » — Viudas » — Solteras 1 — Niñas 3 —

Nacidos. — Varones 4 — Hembras 4 —

Asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera.

Direccion.

Apenas se hubo instalado en 17 del pasado junio este cuerpo directivo de la asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera, consideró la gravedad del cargo que se le confiaba, y meditó sobre los medios con que pudiera contar para corresponder á la confianza en él depositada. Resuelto á huir de pomposos programas, poco dispuesto á fomentar esperanzas tal vez irrealizables, acordó encerrarse dentro los límites de una prudente reserva, se propuso ser parco en escritos para emplear el lenguaje mas elocuente de los hechos, y solo despues de haberse internado en los trabajos siempre arduos de organizacion, rompió el silencio que á prolongarse por mas tiempo pudiera ser quizás maliciosamente interpretado. Vasto campo ofrece á sus desvelos el objeto de la asociacion consignado en el reglamento; grande es la empresa de promover y mejorar todos los ramos de produccion española junto con la condicion física y moral del pueblo; pero la misma estension de esta ancha base sobre que debe levantar el edificio cuya ejecucion se le confia, pudiera menoscabar su belleza y solidez, si al trazar los cimientos no se procediese con circunspeccion y con cautela.

La asociacion defensora de la industria acepta esta palabra en su mas lata y mas genuina significacion: comprende en ella los sudores del labrador, los afanes del propietario, la perseverancia del artesano, las vigiliass del hombre científico, el arrojodel comerciante; desea proteger todos los intereses legítimos en su armó-

nico conjunto; procurará desviar con la reverente súplica los golpes que un celo extraviado pudiese asestarles desde altas regiones; apoyará con su prestigio y con sus medios de influencia y relaciones, las justas y mesuradas quejas de los socios por indebidos quebrantos que sufriesen en el ejercicio de su industria; se propone crear una robusta y única hermandad entre todas las grandes masas de productores españoles.

La Asociacion protectora de la clase obrera establecerá, segun sus recursos lo vayan permitiendo, la prestacion de socorros á los jornaleros enfermos, ancianos ó necesitados, como justa recompensa á la honradez y laboriosidad acreditadas; planteará un prudente sistema de préstamos como auxilio debido á los perseverantes esfuerzos individuales para mejorar de condicion por legítimos medios; promoverá el establecimiento de cajas de ahorro, y de cajas de asistencias para las viudas y huérfanos de los socios obreros ú oficiales de cualquier arte.

La Asociacion cuyo anhelo se estiende á fomentar los adelantos de todos los ramos de produccion española, aspira á reunir suficientes fondos para aleccionar con modelos y enseñanzas prácticas á la industria, para crear prontamente depósitos de géneros nacionales destinados á la venta, donde sea su presencia un perenne mentis dado á los que rehusan concederles las condiciones de bondad y baratura; para estimular en fin al talento é impedir que se pierda en la oscuridad del desamparo, escogiendo entre las familias de los socios jornaleros, jóvenes que vayan á estudiar en paises extranjeros los progresos de las artes útiles, cual se nombran pensionados para el cultivo de las artes bellas.

La Asociacion, cuyo objeto es nacional y que se gloria de ser española, contando ya con ilustres representantes en la corte, procurará estenderse desde este centro industrial de la Península á todas las provincias de la monarquía; y despues que esto consiga, fácil lo será utilizar con fruto sus recursos morales de influencia para generalizar el consumo de productos propios con preferencia á los estraños; fácil rectificar vulgarizados errores; fácil proporcionar al sistema proteccionista el mas eficaz apoyo; el de un asentimiento general á sus benéficos resultados, el de una opinion homogénea en favor suyo, fundada en racionios in destructibles y en hechos evidentes.

Largo es el trecho que de este brillante punto de descanso nos separa; pero el pie que camina con firmeza señorea fácilmente la distancia, y mas seguros y mas rápidos serán los pasos de la Asociacion cuanto mas vaya creciendo el número de inseritos. Este cuerpo directivo confia en la cooperacion de sus conciudadanos sin distincion de clases ni opiniones; tiene á su lado una celosa junta consultiva compuesta de representantes de todas las clases y corporaciones de esta ciudad; sabe que la acumulacion de pequeñas cantidades llega á formar un fondo considerable, y con ardiente fe se ocupa en los preparativos indispensables para el desarrollo de su patriótico proyecto, adoptando el principio de completa publicidad para todas sus operaciones. Todos los socios podrán enterarse del estado de la Asociacion; se oirán con agradecimiento sus consejos ú observaciones, y con la inmediata instalacion de las comisiones de partido en esta capital y demas cabezas de distrito de la provincia, se completará la primera organizacion, comenzará á vivir la sociedad.

Quizás en la primera reunion general de socios que ha de celebrarse en el mes de enero del año 1849, podrá este cuerpo directivo señalar como colinas allanadas las que ahora se presentan como inaccesibles montañas; y animado por tan gratas esperanzas, invita á que se inscriban en esta vasta Asociacion cuantos deseen la gloria de haber realizado un pensamiento grande.

Barcelona 11 de julio de 1848.==Leodegario Serra, presidente.==El marqués de Monistrol, vice-presidente.==José Reig, tesorero.==Juan Miralles, contador.==Magin Soler y Espalter.==Antonio Nadal.==Domingo Forment.==Fernando Puig.==Simon Buldú.==José Dulcet.==Francisco Giró y Romá.==El marqués de la Torre.==Ramon Bonaplata y Nadal.==Pedro Moret.==Juan Illas y Vidal, secretario.

En la sala del colegio del arte mayor de la seda sobre los arcos de Junqueras, cedida interinamente á la Asociación, se recibirán suscripciones todas las días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Intendencia militar de Cataluña. — El Excmo. Sr. capitán general de este ejército con fecha 11 del actual me dice lo que sigue:

« Excmo. Sr. — En vista del estado de estrechez á que me consta se ven reducidos los gefes y oficiales que procedentes de las filas carlistas se han acogido á los beneficios del real decreto de 17 de abril último, se servirá V. E. disponer que por este mes se anticipen los haberes que les corresponden conforme á lo mandado por S. M. en Real orden de 19 de junio último, á los que hayan pasado de la revista del mismo, con arreglo á las relaciones que tengo remitidas á V. E. en 1.º y 10 del actual; dándose la conveniente publicidad á esta resolución para que llegue á conocimiento de los interesados. »

En virtud de esta reclamacion de dicho superior gefe, se ha entregado con esta fecha al teniente coronel graduado don Manuel Búrgos, ayudante de esta plaza y habilitado de la clase, el completo de los haberes del presente mes pertenecientes á la misma. En consecuencia, los individuos que se hallen comprendidos en dichas relaciones y se hayan presentado en revista, podrán acudir al citado habilitado á recibir la mensualidad. Barcelona 13 de julio de 1848.==Joaquin Fontanillas.

D. Pedro y D. Miguel Vidal, huérfanos del capitán D. Aciselo, el presbítero esciaustrado D. Vicente Baxeras y D. Antonio Bonet, vecino de la villa de Berga, apoderado de la pensionista de Gracia, Josefa Valls; se servirán pasar á casa del habilitado D. Pedro Fernández, calle de Sta. Ana, n.º 31 piso 2.º para enterarles de un asunto que les interesa; pudiendo seguirles perjuicio si dejasen de verificarlo.

NOTA.

Al hacerse mencion en el Diario de ayer del plano de la plaza de Capuchinos premiado en tercer lugar por el Excmo. Ayuntamiento, se dijo que el que llevaba el epigrafe: « Los edificios ademas de espresar cuál sea su objeto deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion. » despertando en unos sentimientos sublimes y en otros ideas fecundas » debió decir: « Los edificios ademas de espresar cuál sea su objeto, deben tambien hablar al alma y enaltecer la imaginacion, despertando en una sentimientos sublimes y en otra ideas fecundas. »

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.
Mercantes españolas.

De Vera, Aguilas y Tarragona en 16 d. laud Tres Amigos, de 27 t., p. Pedro Noguerolas, con 150 fardos pleita, 390 docenas escobas y 9 i.q. pa'olina «D. Juan Coll, 36 de raíz de arto á D. Pedro Fosas, 200 fardos pleita y 115 de lias á los señores Alesan hermanos.

De Mazarron y Benidorm en 12 d. laud Consuelo, de 38 t., p. Bartolomé Yufra,

con 357 qq. alumbre á D. José Antonio Coma, 200 fardos lias, 200 de pleita, 130 qq. barrilla y 150 de alumbre á los señores Alesan hermanos.

De Ibiza en 5 d. laud Tres Amigos, de 33 t., p. Manuel García, con 875 qq. algarrobas y 100 de leña á D. José Olsina.

De Palma en 18 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. Gabriel Medinas, con 15 bocoyes y 3 cajas azúcar y 20 balas algodón á la órden, 26 qq. azúcar á D. Mariano Flaquer, 75 @ almendras á los señores Ribas y Cantallops, 20 de lana á D. José Olsina, y otros efectos, la correspondencia y 18 pasajeros á D. Salvador Garriga.

De Andraix en 3 d. tartana Càrmen, de 62 t., p. Gabriel Cobas, con 700 qq. leña, 200 de carbon y 70 docenas escobas.

De Valencia en 2 d. polacra-goleta Mercedita, de 102 t., c. D. Bernardo Croberto, en lastre.

De Cullera en 2 d. laud Angel, de 20 t., p. Bautista Carrillo, con 25 millares naranjas y 20 docenas melones.

De Motril, Benidorm y Vinaroz en 13 d. laud Gaditano, de 40 t., p. Guillermo Busutil, con 25 1/2 pipas aceite, 44 balas algodón 200 fanegas maíz y 1 bota ron á D. Pedro Olsina, 26 balas algodón y 20 qq. sebo, á la señora viuda Moré, 12 pipas aceite á la señora viuda Carreras, 11 id. á D. Máximo Gualdo, y 300 paquetes pleita á D. Juan Coll.

Ademas 4 buques de la costa de este principado con vino, carbon y otros efectos. Idem francesa.

De Rosas en 12 horas vapor Kebir, de 53 t., c. Mariano Beaumont, en lastre y 15 pasajeros á los Sres. Martorell y Bojill.

CORREO DE MADRID DEL 10 DE JULIO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE JULIO DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 1.000.000 á 20 1/2 p^o/_o al contado.

Títulos del 5 por 100: Estan á 12 3/4 p^o/_o pap.

Deuda sin interes: Estan á 4 1/4 p^o/_o pap.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 8 p^o/_o pap.

Láminas provisionales: Estan á 3 3/4 p^o/_o pap.

Acciones del Banco de San Fernando: Din. 65. Pap. 70

Descuento de billetes á 7 3/4 p^o/_o Plata. 8 pap.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p^o/_o din. á 20 1/4 á 3/8.—El 5 p^o/_o din. á 12 1/2.—Deuda din. á 4 1/8.

Cambios. Lóndres á 90 días 42 d. 90 c. por 1 peso fuerte.—Paris id. 4 f. 30 céntimos pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 9 ben. pap.—Barcelona 10 ben. pap.—Bilbao 10 beneficio.—Cádiz 9 beneficio.—Coruña 7 ben. pap.—Granada 8 ben. pap.—Málaga 9 ben. pap.—Santander 9 ben. pap.—Santiago 5 ben. pap.—Sevilla 8 ben. pap.—Valencia 10 ben. pap.—Zaragoza 9 ben.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Circular.

Autorizada por el artículo 12 del real decreto de 21 de junio anterior la admision en todas las provincias del reino de los billetes del Banco español de San Fernando como dinero efectivo en pago de la anticipacion forzosa de cien millones de reales, y determinado por el art. 19 de la real instruccion de la misma fecha, para llevar á efecto el citado real decreto, que la admision espresada se sujeta á las reglas y formalidades que se dictaron por este ministerio en 4 de mayo último

á consecuencia del Real decreto de la propia fecha . acerca del pago de los derechos de aduanas con los billetes referidos ; sin embargo , para evitar toda duda sobre este punto y facilitar las operaciones consiguientes á la admision é inutilizacion de los billetes del Banco que se reciban en pago del anticipo , se ha servido S. M. mandar se observen las reglas siguientes :

1.^a Serán endosables los billetes del Banco español de San Fernando que se remitan á las provincias para su admision en pago de las cuotas del anticipo reintegrable de cien millones de reales.

2.^a El importe de los billetes que por el referido anticipo se admitan en las cajas del Banco español de San Fernando , como que lo es del Tesoro , se considerará como dinero efectivo , sin perjuicio de espresar en la carta de pago que se espida en equivalencia ; primero , que este se hizo en billetes , y segundo , la numeracion de cada uno de los mismos. Igualmente se espresará en los cargámenes y recibos semanales de los comisionados del Banco la cantidad que hubiesen percibido en los billetes citados.

3.^a Los comisionados del Banco se asegurarán de la identidad de la persona que autorice el endoso de los billetes que ha de hacerse al admitirse en pago del espresado anticipo.

4.^a Los mismos comisionados del Banco tendrán en su poder ejemplares de los billetes que esten en circulacion , para que cualquiera pueda cotejarlos con los destinados al pago del anticipo y cerciorarse de su legitimidad.

5.^a Los billetes se taladrarán á su recibo en presencia del interesado que haga el pago , como está mandado por punto general respecto de todo papel que ingrese en las cajas del Estado. El taladro se ejecutará en el sitio que ocupa la firma del comisario regio.

6.^a Los billetes taladrados se remesarán cada ocho dias por los comisionados del Banco á la direccion del mismo , acompañados de las correspondientes facturas de sus números y cantidades. Dichas facturas y los billetes taladrados se han de reconocer y cerrar con lacre precisamente á presencia de los intendentes , administradores de contribuciones directas , gefes de contabilidad de las provincias , secretarios de las intendencias y escribanos de las subdelegaciones de rentas. Estos extenderán testimonios en forma de la antedicha operacion , haciendo mencion en ellos de las facturas y números de los billetes taladrados , cuyos testimonios , despues de copiados en los libros de actas de las juntas de gefes , los remitirán los intendentes á este ministerio por el correo siguiente al en que los espresados comisionados del Banco remitan á la direccion del mismo los billetes taladrados.

7.^a Los gefes de las secciones de contabilidad remitirán tambien semanalmente á la contaduría general del reino una factura que demuestre las cantidades recaudadas en billetes , y el número particular de cada uno de estos , y los administradores de contribuciones directas otra igual á los intendentes para que se publique en los boletines oficiales de las provincias respectivas.

8.^a Todos los billetes endosados que no hubiesen tenido colocacion en pago del anticipo espresado de cien millones de reales se presentarán en las oficinas del Banco en esta corte , y se cangearán inmediatamente por otros equivalentes sin aquel requisito.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1848.—Orlando.—Señor intendente de.....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Habiéndose suscitado competencias entre la jurisdiccion ordinaria y la militar acerca del conocimiento de las causas instruidas por desacatos á la fuerza de la guardia civil, ha tenido á bien disponer la Reina nuestra Señora que se publique en la Gaceta para los efectos oportunos la siguiente real orden comunicada á este ministerio por el de la Guerra en 8 de noviembre de 1846 :

Excmo. Sr. : Con esta fecha digo á los capitanes generales de los distritos y á los comandantes generales de Ceuta y Gibraltar lo siguiente :

Diferentes han sido las consultas elevadas á este ministerio acerca de si los individuos de la guardia civil se hallan en el mismo caso que la tropa del ejército con respecto á los actos del servicio, y si en su consecuencia tiene aplicacion al mismo instituto el artículo 4.^o, título 3.^o tratado 8.^o de las ordenanzas generales que desafora á todo el que insultare ó hiciere resistencia á cualquier militar en actos del servicio. Y S. M., con vista de las varias reclamaciones que en igual sentido se han hecho por el inspector general de la misma guardia, y conforme con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido declarar que los individuos de la guardia civil se hallan en igual caso que la tropa del ejército con respecto á los actos del servicio, y que por consiguiente deben ser respetados como estos, quedando sujetos á la jurisdiccion militar los que les insultaren, atropellaren ó hicieren resistencia, cuya doctrina que está apoyada en la ordenanza, se halla ademas conforme con lo manifestado á este ministerio por el de Gracia y Justicia en real orden de 4 de setiembre del año próximo pasado.»

Madrid 7 de julio de 1848.—Arrazola.

A las once y media de la noche de ayer marchó á la Granja el señor duque de Valencia, presidente del consejo. El señor ministro de la Guerra partió para el sitio anteayer tarde, el señor ministro de Gracia y Justicia la noche anterior, y el de Marina fue acompañando á SS. MM.

Hoy saldrán para la corte los señores ministros de Estado y de Comercio y Obras Públicas, mañana el de Gobernacion y pasado mañana miércoles el de Hacienda, de modo que el jueves estarán ya al lado de S. M. todos los señores ministros.

—Los telégrafos de aquí á la Granja se han puesto ya corrientes y estan en servicio, de modo que el ministerio tendrá noticias de Madrid en muy pocos minutos siempre que convenga trasmitírselas y nosotros las tendremos igualmente del sitio.

—El general conde de Ezpeleta es el que manda las tropas que hay en el real sitio de la Granja.

—Se ha establecido parte diario de Madrid á San Ildefonso donde está la corte, y viceversa. Sale de Madrid á las 12 del dia y del sitio á las 12 de la noche.

—Los ministros podrán venir de la Granja á Madrid en 3 horas, siempre que sea necesario ó conveniente. Al efecto se han tomado las medidas conducentes y se han establecido las paradas de posta que se han creído útiles.

—En esta corte se deja sentir el calor con gran fuerza y las gentes principian á emigrar de la coronada villa. Son ya varias las familias que han salido para la Granja, y sabemos de algunas que se disponen para marchar á ese real sitio.

—Nos dicen de la Granja que allí la temperatura es deliciosa, que no se deja sentir el calor, que apenas se habla de política entre las pocas personas del gran

mundo que se encuentran en el sitio, y que aun son pocas las familias de Madrid que han llegado allá, si bien esperan algunas estos dias.

S. M. se pasea y se divierte todo lo posible, mostrándose muy risueña y contenta y muy llena de salud. La corte hace lo propio, y no se descuida en disfrutar de aquella bella temperatura y de aquellos deliciosos jardines.

—Escortados por un sargento y ocho guardias civiles, llegaron el 5 á Cádiz procedentes de Sevilla en el vapor *Rápido*, y en calidad de presos, los señores don Vicente Martinez, don Manuel Bentana, don Emilio Brabo, don Ezequiel del Campo, don Marcial Casabal, don Juan José Idalgo, don Fernando Blesa, don Antonio La-Moneda y don José de Villasantis, los cuales vienen á disposicion del Excmo. señor comandante general. (Popular.)

Recibimos ayer cartas y periódicos de casi todas las provincias de la monarquía: ningun suceso notable ocurre en ellas, gozandose de la mas completa tranquilidad. El terrible suceso que acaba de verificarse en Paris ha consolidado mas aun el orden en nuestro pais, retrayendo hasta á los hombres mas fogosos de toda idea de guerra y de trastorno, que ya se miraba con horror por la inmensa mayoría, ansiosa de paz y de orden. Así es que la intentona montemolinista no solo carece de apoyo, sino que encuentra la animadversion mas profunda, y todos se hallan dispuestos á formar una masa compacta, sin distincion de colores políticos, para prestar su apoyo al gobierno, si lo exigiera á fin de aniquilar completamente á los malvados que, sin otro principio fijo que la ambicion y el pillage, tratan de encender otra vez la guerra civil.

Estos sentimientos animan con mayor vehemencia á todos los hombres pacíficos y honrados en las provincias vasco-navarras, que han querido hacerse teatro de una nueva lucha fratricida. Segun las noticias que nos llegan de estas leales provincias, no se dejará aguardar mucho la noticia de la completa pacificacion de Navarra, atendida la malisima acogida que han tenido en aquel pais las partidas facciosas, compuestas solo de algunos ingratos oficiales carlistas y de unos pocos hombres perdidos y haraganes, que nunca faltan para engrosar filas de esta naturaleza. El noble pais vasco navarro rechaza indignado á estos nuevos apóstoles de la destruccion, que se han lanzado locamente á sembrar el espanto y el luto en un suelo que fue en otros dias teatro de escenas cruentas, y que es hoy modelo de hidalguia. Los nobles hijos del pais vasco-navarro depusieron de buen grado sus armas y juraron su obediencia á la segunda Isabel, y nó en vano hicieron siempre alarde de saber guardar sus promesas. Testimonio intachable es la conducta que ahora han observado los pueblos navarros y las diputaciones forales, diligentes como han sido en armar fuerzas para combatir los planes de unos cuantos revoltosos.

De Vitoria escriben el 5 que en toda la provincia de Alava sigue gozándose de la mas completa tranquilidad. Los labradores estan entregados á los trabajos de la recoleccion, descansando confiadamente en las medidas de precaucion adoptadas por sus autoridades. Otro tanto sucede en las dos provincias hermanas, Guipúzcoa y Vizcaya, cuyas diputaciones, en esta ocasion como en todas, se han entendido perfectamente con la de Alava para conjurar la tempestad que se anunció con el levantamiento de la partida montemolinista en los Mártires. El diputado general Vivanco ha puesto ya en servicio sus 200 milloes, que salieron el 4 con el antiguo partidario, el valiente Lesmes; á situarse en Sta. Cruz de Campezu, con orden de penetrar en Navarra si lo exigiese la persecucion de las par-

tidas levantadas en aquella provincia, reducidas á cuatro, que compondrán entre todas 250 hombres.

Para que pueda formarse un juicio exacto acerca de los resultados que da en Alava la política y la vigilancia ejercidas á la manera que lo hacen las autoridades forales desde tiempo inmemorial, refieren que el día 4 á las ocho de la noche tres hombres armados cometieron un robo en el monte de Altube. Pues bien: ni la oscuridad de la noche, ni el haber sido perpetrado el crimen en un desierto, terreno fragosísimo, rodeado por todas partes de encumbrados y espesos montes, libertaron á los ladrones de ser cogidos: cinco horas despues y estaban en poder de los nuevos niños.

Como prueba del espíritu de orden y de paz que domina en el país vascongado, y en justa vindicacion de la ofensa que se ha querido irrogar á los leales habitantes de Placencia, suponiéndose en algunos periódicos que la faccion habia salido de aquella villa, insertamos con sumo gusto, á petición del señor D. Pedro de Eguren, la siguiente carta que de dicho punto le escriben las personas mas autorizadas.

« Los periódicos insertan noticias inexactas cuando aseguran que la faccion ha salido de Placencia. De Placencia nadie ha salido para aumentar aquella, como aparecerá de la causa que se está formando en el juzgado de Vergara. De Placencia salieron jóvenes decididos con las armas en la mano en persecucion de los revoltosos en el momento que aparecieron. Aquí no se desea mas que la paz, porque sus habitantes, que todos son armeros, saben que sin ella no pueden tener trabajo, que hoy tienen abundante, gracias al impulso extraordinario que ha dado el gobierno á esta fábrica, y estan resueltos á perseguir en cuanto puedan á todos los que deseen revueltas. Convione, pues, en obsequio de la verdad y de los intereses de estos habitantes, rectificar las inexactitudes en que han incurrido al publicar dichas noticias con poca idea ciertamente, de la honradez y lealtad de esta gente laboriosa. »

Como complemento á las noticias de las provincias Vascongadas y Navarra, véanse las cartas que por el correo de ayer se recibieron de aquel país, y cuya importancia y significacion escusamos encarecer á nuestros lectores.

Vitoria 6 de julio.

« Puedo asegurar á Vds. que los montemolinistas tampoco encuentran eco entre los navarros. Catorce de aquellos, al mando del factor de Desojo, estuvieron en Zúñiga (confin de Navarra con Alava) sin agregárseles uno solo de los 300 ó 400 jóvenes reunidos en aquella villa con motivo de ser fiesta del pueblo; en otros se han encerrado los habitantes en sus casas huyendo el compromiso de una nueva lucha, y temiendo á las columnas que con actividad persiguen á los rebeldes.

Las partidas existentes en Navarra son: 50 hombres mandados por Iturmen-di; 60 por Rieza; 30 por Iturralde; 20 por un capitán de Obanos, y otra pequeña hacia los montes de Estempro, todas las cuales, con los 32 guipuzcoanos compañeros del fusilado Alzáa, no pasan de 200 hombres.

En este día nos ha llegado la noticia de que Ilzarbe se puso al frente de todos ellos en Lezaun, y que echándoseles encima el comandante de Estella Ortigosa, sin hacer frente huyeron hacia Zumbel.

Deben Vds. esperar por lo tanto de un momento á otro que el gobierno anuncie oficialmente la completa desaparicion de los facciosos de Navarra.»

«Valcarlos (Navarra) 4 de julio.—La faccion no progresa; en vez de progre-

ar disminuye. El país se muestra en parte indiferente, en la generalidad contrario á los que de nuevo intentan encender la guerra. La faccion no nos inspira el menor cuidado.

Elio parece ha estado en el país dos dias. Habia venido para conferenciar con Zubiri, que ha sido derrotado, y los demas cabecillas que andan unidos al frente de pequeñas partidas, y también para ver si con su presencia podia dar un gran empuje á la rebelion. Desengañado con lo que ha visto, se ha vuelto á Francia, y anda por la frontera reclutando incautos, alentando á otros, buscando medios y esperando á que esto sea algo formal para venir á ponerse al frente de los rebeldes.

Es probable que Elio no llegue á presentarse á la cabeza de estos, pues que, como llevo dicho, en vez de progresar van á menos.

Entre diferentes partidas que se han levantado hasta ahora y vagan por los montes apenas llega á 200 el número de los rebeldes.»

«Pamplona 5 de julio.—La faccion no hace prosélitos en este país, y dejará de existir pronto, y los mozos se volverán á sus casas si en Guipúzcoa no consiguen los montemolinistas levantar alguna partida.

La faccion se ve muy perseguida por las columnas de tropa y de celadores, y Vds., que conocen este país, saben que aqui es muy difícil organizar á estos mutiles, y muy difícil sacarlos de sus casas cuando saben y ven que se persigue con actividad á los rebeldes.

Sabemos que Elio está en Francia, si bien se nos dice que ha estado muy poco tiempo en Navarra.

Los facciosos no inspiran aqui el menor cuidado.»

«Tafalla 5 de julio.—En un principio llegamos á temer que Elio pudiera conseguir levantar una faccion respetable en este país. Hoy estamos desengañados, y vemos que los navarros no quieren la guerra, y que las exhortaciones y aun la presencia de Elio, que dicen ha estado por acá uno ó dos dias, no han conseguido ni han de conseguir que tomen las armas por Montemolin.

El país quiere la paz, no se presta á la guerra; los mozos se ocupan en la trilla, y no quieren oír hablar de salir á campaña.

El desgraciado fin de Alzáa, la decision con que se ha portado Guipúzcoa, el ver acá á sus celadores, ha desalentado á muchos y reprevenido á no pocos.»

(Heraldo.)

Capitanía general de las Baleares.

E. M.—Seccion 1.^a—El Excmo. Sr. Capitan General de estas islas ha recibido por el correo de hoy la Real orden siguiente:

Excm. Sr.—Por el escrito de V. E. de 27 del mes próximo pasado desde la Torre de *Son Jarmell* se ha enterado con satisfaccion la Reina (Q. D. G.) de haber empezado á funcionar en dicho dia con el mejor acierto los aparatos telegráficos establecidos en dicho punto y la Torre de *Bajoli* en la isla de Menorca; esperando S. M. que V. E. continuará sus trabajos hasta perfeccionar el interesante medio de comunicacion. De Real orden lo digo á V. E. en contestacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1848.—Figueras.—Es copia.—El coronel primer comandante del cuerpo de E. M.—Conde de Poblaciones.

(Baleares.)

Bolsa de Paris del 8 de julio.—El 3 por 100 abierto á 51 fr. cerró á 51 fr. 30 c.,

habiendo subido hasta 52 fr.—El 5 por 100 abrió á 79 fr. 50 c., y despues de haber llegado á 80 fr. cerró á 79.—Aunque al fin de la bolsa se hizo sentir la baja algun tanto, el movimiento ascendente de estos dias pasados ha ido continuando.—Los bancos de Francia, abiertos á 1750, bajaron á 1720, y despues de haber subido otra vez llegando hasta 1800, cerraron á 1780.—Los caminos de hierro estaban igualmente bien sostenidos, manifestándose principalmente el alza en los que todavia no estan en circulacion.—Tambien estaban bien sostenidos los fondos estrangeros.

Paris 8 de julio.

En la sesion del 7 el general Cavaignac anunció á la asamblea que, en cuanto al proyecto de decreto para determinar que permanentemente haya disponible en Paris una fuerza de 50,000 hombres, el poder ejecutivo se ha anticipado á esta proposicion, pues dicha fuerza se halla actualmente reunida en la capital y sus alrededores.—M. Trousseau interpelló al gobierno diciendo que si las circunstancias especiales de la capital exigian que se prolongase largo tiempo el estado de sitio, no creia que debiera prolongarse igualmente la suspension de los periódicos que con tan poca imparcialidad se habia hecho; y que por lo tanto pedia al gobierno declarase qué intentos llevaba acerca de este particular. El general Cavaignac contestó en los términos siguientes: «Ciudadanos representantes, el estado de sitio es un arma muy terrible en manos del gobierno que la tiene á su disposicion; es preciso creer muy firmemente en sus buenas intenciones, es preciso sobre todo estar muy seguro del asentimiento del pais para no retroceder ante un poder de tal naturaleza. (*Bien. Muy bien.*)» —«En cuanto á mí, de tal modo me siento firme en la conciencia y en la rectitud de mis intenciones, y tan vigorosamente me he visto sostenido por la opinion pública hasta ahora (*viva adhesion*), que no vacilo en declarar que, á mi entender, el estado de sitio debe prolongarse mucho tiempo. (*Muy bien*). Aplicado como lo aplicamos, no puede inspirar zozobra alguna sino á aquellos ciudadanos cuyos proyectos nos las inspiran con razon á nosotros mismos.—Segun opino, no existe un lazo indisoluble entre la supresion de cierto número de periódicos y el estado de sitio. Desde el momento que por el establecimiento de ciertas medidas, para las cuales no tengo proposiciones inmediatas que hacerlos, el gobierno se halle armado contra los abusos de la prensa, no tardará un momento en dar á los papeles suprimidos una libertad completa de publicacion.» (*Muy bien! muy bien!*—*A la orden del día!*)—Ha sido aprobada la totalidad del decreto sobre los profesores de instruccion primaria.—Lo restante de la sesion se ha ocupado en discutir dos proyectos de decreto relativos al reembolso de los depósitos de las cajas de ahorros, y al de los bonos del tesoro. Segun el proyecto primitivo debian ser reembolsados los depósitos en rentas del 5 por 100 desde 70 fr.; pero á peticion de M. Duclerc, la tasa de la emision se fijó á 80, que era el precio de la bolsa de ayer.—En cuanto al proyecto relativo á los bonos del tesoro la discusion ha sido mas viva y animada. En primer lugar decidió la asamblea por una respetable mayoría que el reembolso de bonos del tesoro se verificaria en rentas del tres por 100, contra lo propuesto por la comision de hacienda de que se hiciese en rentas del 5 por 100. Hubo en segundo lugar muchas diferencias en cuanto á fijar la tasa de la emision: cuatro cifras distintas se habian propuesto, mas por último se fijó en 55 fr.—Durante el curso de la sesion el presidente del consejo anunció la próxima propuesta de un proyecto de ley sobre el armamento de las costas.

—A las nueve se estrajo el cadáver del arzobispo de Paris de la capilla en que habia estado espuesto durante el espacio de seis dias, dirigiéndose la comitiva á Notre-Dame por el puente de este nombre, y los malecones hasta el puente *Marie*, atravesando por último el malecon *aux Fleurs*. Al frente del acompañamiento marchaban los dragones, la guardia nacional y la guardia móvil; iban despues las comunidades religiosas de mugeres, los huérfanos, los espósitos, los hermanos de la doctrina cristiana, todas las comunidades de hombres y todo el clero de los alrededores de Paris, seguido de cuatro banderas negras con un lema de estos en cada una: Señor

Señor, tened piedad de vuestro pueblo;—La paz sea con vosotros;—¡Ojalá mi sangre sea la última que se derrame;—El pastor debe dar su vida por las ovejas. Un sacerdote llevaba la cruz arzobispal cubierta con un crespon negro; otro el báculo pastoral y la mitra igualmente enlutados; otro una palma verde, la palma del martirio, y otro finalmente un ramo verde, el mismo que había precedido al prelado cuando se encaminaba al sacrificio. El valiente que en aquel funesto día empuñó este símbolo de la paz, llevaba sobre un cojín la cruz de honor del arzobispo, y á su lado marchaban el fiel servidor de S. E. que fue herido á su lado y los dos ciudadanos que tuvieron la triste gloria de ser los primeros que levantaron al prelado herido. Aquí seguía el cadáver sobre un lecho fúnebre cubierto de morado; detrás del cadáver, dos banderas tricolores con esta inscripción: *Los heridos de febrero*; y finalmente la caputacion de la asamblea con infinito número de representantes, el cuerpo diplomático y once prelados, cerrando la marcha la guardia nacional. —Luego de colocado el cadáver sobre un elevado catafalco cubierto de negro, se celebró el oficio, concluyendo con los responsos de costumbre: fue el celebrante el obispo de Meaux, dió la primera absolucion el Nuncio apostólico, y los obispos sufragáneos las cuatro restantes. El cuerpo del venerable prelado estuvo espuesto todo el día, y á las siete de la noche, cuando resonaba en la iglesia el canto de las vísperas de los difuntos, fue depositado en la tumba donde vacen los restos de sus predecesores. —La silla que ocupaba en la celebracion del oficio divino estaba cubierta de un ropage negro con lágrimas de plata. —El gentío que acudió á saludar á la ilustre víctima por la vez postrera, era inmenso; por todos lados se oía elogiar la piedad y la caridad del prelado, lágrimas ardientes humedecían los rostros de todos, y todos pronunciaban con respeto aquel nombre que quedará siempre grabado en los corazones.

—M. Girardin dirigió al *Commerce* la siguiente esquela: «Arrestado sin motivo alguno y detenido durante el espacio de once días, sin que contra mí existan el mas leve indicio ni la denuncia menos verosímil, interrogado apenas, y soltado finalmente con las mismas informalidades con que se me encarceló, sin que un solo documento me haya dado á conocer por qué motivo se me privó de la libertad el día 25 de junio y por qué se me ha dejado libre el día 5 de julio; mi primer acto es protestar contra esta secuestacion de mi persona y contra la supresion del periódico *La Presse*, doble atentado contra la libertad y la propiedad, del cual me propongo ocupar, desde el momento en que vuelva á salir la *Presse*, cuyos materiales continúan actualmente bajo los sellos. Miércoles en la tarde del 5 de julio de 1848. — E. de Girardin.»

—Esta noche pasada una patrulla de la guardia nacional ha dado en Romainville con los insurgentes que hasta el presente habían podido sustraerse á las diligencias practicadas en su busca. Se ha empuñado una lucha entre ambas fuerzas pereciendo los de uno y otro lado á las descargas de fusilería. Seis guardias nacionales han perecido en el choque, é ignoramos cuál sea el número de los muertos y prisioneros que han tenido los contrarios.

—Escriben de Bucharest el 25 de junio que desde un coche se dispararon tres tiros contra el hospodar, arrancado una de las balas la charretera del hombro izquierdo del príncipe. No han podido ser descubiertos los perpetradores de este atentado.

—Los ingleses se han apoderado de la ciudad de S. Juan de Nicaragua y del pequeño fuerte que hay á la embocadura del río, habiéndose nombrado ya un comandante para la guarnición. Se ha impuesto una tarifa de derechos sobre las mercancías extranjeras y derechos de tonelage sobre los buques extranjeros. El rey de Mosquita está bajo el cuidado del doctor Grim, antes médico del cónsul.

—Asegurábase en el palacio de la asamblea que el Papa había salido de Roma, habiéndose proclamado un gobierno provisional.

E. R. — ANTONIO BRUSI.